PROGRAMA DE ASISTENCIA PROFESIONAL EN SST, EMPRESAS SECTOR TURÍSTICO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA*

Fecha de recepción: 04 de Agosto de 2017 Fecha de aceptación: 08 de Octubre de 2017 Páginas: 88-95

Hernán Ricardo Granja**
Diana Carolina Montealegre Rodríguez***

- * Artículo de divulgación.
- ** Administrador con Énfasis en Creación y Gestión de Empresas. Profesor del Programa de Administración en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Centro Regional Girardot (Colombia).
 - Correo electrónico: ricardo.granja@uniminuto.edu
- *** Ingeniera Industrial, Especialización en Docencia Universitaria, Especialización Gestión Integrada QHSE, Maestría en Ingeniería Industrial con Énfasis en SIG. Coordinadora del Programa Administración en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Centro Regional Girardot (Colombia).
 - Correo electrónico: diana.montealegre@uniminuto.edu

Resumen

Este trabajo consiste en una investigación exploratoria explicativa de la situación actual de las empresas del sector turístico en la ciudad de Girardot, departamento de Cundinamarca; con respecto a su situación de complimiento de la normatividad existente sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo principal de este examen gira en torno a la identificación de las fallas que presentan las empresas de este sector y hasta qué punto han logrado cumplir con la normatividad existente en lo relacionado con la SST, y los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos sus trabajadores y las mismas empresas.

Palabras clave: Empresas, turismo, salud ocupacional.

SST PROFESSIONAL ASSISTANCE PROGRAM, TOURISTIC COMPANIES IN GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Abstract

The present paper is an exploratory explicative investigation about the current situation of touristic enterprises in Girardot, Cundinamarca. Regarding their situation, compliance of existing regulations on Safety and Health at Work.

The main objective in this paper revolves around identifying the touristic companies' failures, compliance with the SST normativity and possible risk for workers and the company itself.

Key words: Enterprises, tourism, occupational therapy

PROGRAMA DE ASSISTÊNCIA PROFISSIONAL EM SST, EMPRESAS SETOR TURÍSTICO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Resumo

Este trabalho consiste em uma investigação exploratoria explicativa da situação atual das empresas do setor turístico na cidade de Girardot, departamento de Cundinamarca; com respeito a sua situação de cumprimento das regulamentações existentes sobre a Segurança e Saúde no Trabalho.

O objetivo principal deste exame gira em torno da identificação das falhas que apresentam as empresas deste setor e até que ponto têm conseguido cumprir com a normatividade existente no relacionado com a SST, e os possíveis riscos aos que podem estar expostos seus trabalhadores e as mesmas empresas.

Palavras-chave: Empresas, turismo, saúde ocupacional.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico y productivo de las empresas a nivel mundial ha llegado aceleradamente al ritmo de fenómenos como la globalización y la avalancha tecnológica, y otros que consigo, han traído nuevos retos, los cuales, demandan grandes esfuerzos en tiempo, dinero y recursos por parte del sector empresarial; haciendo que las pequeñas y medianas empresas destinen la mayor parte de sus recursos a actividades productivas, descuidando aspectos como la Seguridad y Salud en el Trabajo. La apropiación de la disciplina de la Seguridad y Salud en el Trabajo, anteriormente denominada como Salud Ocupacional, tal como reza la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, es una necesidad apremiante para el éxito de las organizaciones, no sólo a nivel nacional, sino, a nivel internacional, toda vez que las nuevas tendencias han traído consigo no sólo evoluciones tecnológicas, culturales y sociales, entre otras, sino, tendencias en defensa de la integridad y el bienestar de las personas, como valores organizacionales y no, como objetos de generación de resultados o actividades productivas; aspecto que no puede ser tomado a la ligera por las empresas de cualquier sector productivo.

Bajo la perspectiva de que las empresas deben apropiar la SST, al interior de sus organizaciones, el presente estudio tiene como propósito el diseño de un programa de asistencia profesional en SST, (Seguridad y Salud en el Trabajo), para las empresas del sector turístico de Girardot, con el que se espera sensibilizar y concientizar a los empresarios de este sector acerca de la importancia que tiene la apropiación de las normas y procedimientos de la SST, para lograr el liderazgo y la competitividad anhelada en el medio económico y social.

Con los resultados de este estudio, se busca fortalecer el proceso de inclusión al sistema laboral regional a los egresados del programa Administración en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Sede Girardot; para que logren sus objetivos profesionales de poder llevar sus profesiones a las empresas que más necesiten de sus conocimientos.

EL MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

El ser humano reacciona positiva o negativamente a los instintos que recibe, la relación negativa entre las condiciones laborales y los factores humanos origina consecuencias negativas en diversos aspectos de las organizaciones como: el rendimiento laboral, el nivel de satisfacción y la salud de los trabajadores. Por otra parte, si lo sucedido es contrario a lo anterior, en donde las condiciones de trabajo y el talento humano se relacionan con armonía y proporción, se generan relaciones de confianza y motivación, aumenta la productividad y se protege la salud y el bienestar de los actores clave de la organización. Con el objeto de relacionar al lector con un lenguaje que le permita comprender y discrepar sobre las reglamentaciones y conceptos propios de la seguridad y salud en el trabajo, se citan postulados teóricos de autores y organizaciones referentes en el tema, como es el caso de Chiavenato, I. (1999), quien hace un importante aporte acerca de la seguridad y salud en el trabajo, anteriormente conocida como salud ocupacional.

Conceptualización

La Salud Ocupacional, denominada en la actualidad como Seguridad y Salud en el Trabajo, se define como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Ley 1562, de 2012).

La seguridad en el trabajo es el conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente, y para instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implantar prácticas preventivas. Su empleo es indispensable para el desarrollo satisfactorio del trabajo. Los servicios de seguridad tienen la finalidad de establecer normas y procedimientos que aprovechen los recursos disponibles para prevenir accidentes y controlar los resultados obtenidos. La seguridad es una responsabilidad de línea y una función de staff. En otras palabras, cada jefe es responsable de los asuntos de seguridad de su área, aunque exista en la organización un organismo de seguridad para asesorar a todas las jefaturas con relación a este asunto (Chiavenato, I, 1999).

Riesgos laborales

Según Cabaleiro (2010), como se cita en Moreno y Godoy (2012), Los riesgos laborales son "toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado. Cuando esta posibilidad se materialice en un futuro inmediato y suponga un daño grave para la salud de los trabajadores, hablaremos de un riesgo grave e inminente". (p. 2)

Por su parte Sole (2006), como se cita en Moreno y Godoy (2012), señala que los riesgos profesionales son "el conjunto de enfermedades y los accidentes que pueden ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo. La palabra riesgo indica la probabilidad de ocurrencia de un evento tal como una caída, una descarga eléctric". (p.35)

Enfermedades laborales

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre

la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional, será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes (Ley 1562 de 2012).

La enfermedad profesional, según la Ley de Protección e Higiene del Trabajo, es la alteración de la salud, patológicamente definida, generada por razón de la actividad laboral, en trabajadores que de forma habitual se exponen a factores que producen enfermedades y están presentes en el medio laboral o en determinadas profesiones y ocupaciones.

El trabajo en sí no enferma, lo que lo hace son las condiciones inadecuadas en que se labora. Lo importante es prevenir estas enfermedades de origen profesional, diagnosticarlas en fases tempranas y tomar las medidas para evitar que ocurran otros casos (Pérez Navarro, L., 2010).

El turismo a nivel internaciona

Los actores del turismo a nivel internacional en los últimos años han entendido que es imperante diseñar programas, estrategias y políticas que respondan a las expectativas de los viajeros para alcanzar el crecimiento y la rentabilidad anhelados, por lo que han invertido en infraestructura, educación y empleos entre otros factores. Cada día la calidad de lo anteriormente mencionado aumenta ya que la llegada de turistas contribuye al crecimiento sostenible de las regiones razón por la cual tanto gobiernos como empresas del sector privado se esmeran por mejorar la calidad de sus servicios, de sus bienes y de sus atractivos.

La importancia de este sector en el comercio mundial se ve reflejada en la ubicación que ostenta, el cuarto puesto, superado sólo por productos alimenticios, combustibles y químicos. Se podría considerar que el turismo es una fuente de crecimiento y desarrollo económico de exclusividad para los países desarrollados, pero contrario a esto, el turismo representa en los países en desarrollo una de las principales fuentes de ingreso y economía,

Hernán Ricardo Granja - Diana Carolina Montealegre Rodríguez

según el "Panorama омт del turismo internacional, edición 2012".

El crecimiento del turismo a nivel mundial no tendrá precedentes, tal como lo afirma la OMT:

- "El sector duplicará la actual cifra de turistas internacionales hasta rozar los 1.600 millones de viajeros en el año 2020. En los próximos diez años el turismo internacional sumará casi tantos nuevos clientes como los conseguidos en las últimas seis décadas" (p. 2).
- "China e India serán las nuevas potencias globales del futuro. Este nuevo mundo multipolar tendrá un reflejo casi simétrico en el ámbito empresarial. Y el poderío de ambos gigantes asiáticos también será evidente en el turismo" (ОМТ, 2015, p. 2).
- "Europa mantendrá de momento su indiscutible liderazgo global. En 2020 seguirá siendo la región con mayor número de turistas internacionales, con 717 millones, lo que le otorga una cuota del 46% del mercado mundial", según las previsiones de la OMT (p. 2).

El panorama es alentador y la sostenibilidad de la actividad turística a nivel Colombia cuenta con prospectivas de igual dimensión. Es pertinente que tanto el gobierno nacional como la empresa privada aúnen esfuerzos para generar equidad y desarrollo sostenible para la nación entorno a esta actividad futurista.

Seguridad y salud en el trabajo

De acuerdo con Aguillón (2014), se pueden evidenciar dos organismos internacionales que han jalonado el desarrollo de las políticas dirigidas a mejorar las condiciones laborares de los empleados, realizando una serie de estudios e informes de gran relevancia sobre el tema de seguridad y salud en el trabajo, estos organismos son: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Estas dos organizaciones no son las únicas en el ámbito internacional, pero han aportado herramientas importantes para el desarrollo de la Salud Ocupacional, actualmente conocida como Seguridad y Salud en el Trabajo. Desde su nacimiento la ott, se ha preocupado por comprender las relaciones económicas que involucraban las condiciones de trabajo de los ciudadanos, concluyendo que si las condiciones de trabajo son injustas y precarias, se convierten en una amenaza para la paz y por ende para estabilidad económica de un país. (Aguillón, 2014).

Después de la segunda guerra mundial en el año 1946, este dúo, la oit y la oms, estructura una comisión conjunta que estableció y definió los fines y campos de acción de la seguridad y salud en el trabajo, y determinar que ésta debía velar por el completo bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas los oficios; igualmente establecieron que la salud en el trabajo estaría conformada por lo que posteriormente se reconocería como Higiene Ocupacional, Medicina del Trabajo y Seguridad Industrial. (Aguillón, 2014).

En Estados Unidos y Europa nace como disciplina bajo el amparo de grupos colegiados medicina del trabajo y la higiene y seguridad, "en 1932 se comenzó el control de riesgos de trabajo en Estados Unidos(...) y el gran aporte de la denominada Escuela Americana de Seguridad del Trabajo con sus grandes representantes, Heinrich, Simonds, Grimaldi, Bird, etc. autores de toda una filosofía de la seguridad que ha constituido la base de la actual concepción de esta materia" (Demaría, s.f., p. 43).

Para el año 1959, cambiando la perspectiva médica de la disciplina, la ott designa el término Salud Ocupacional, posteriormente aparecen una gran cantidad de terminologías que fueron utilizadas de forma sinónima para referirse al tema; es por esto que la ott establece el término Seguridad y Salud en el Trabajo estableciendo que la relación salud y trabajo deriva de las

"condiciones y el medio ambiente de trabajo" incluyendo la seguridad e higiene del sitio de labor, y de las características del trabajo que se desempeña. (Aguillón, 2014).

Para el año 2003, la ort concluyó que después de los muchos esfuerzos llevados a cabo para mejorar las condiciones de los trabajadores, todavía se registraba un número importante de muertes por accidentes de trabajo prevenibles y enfermedades relacionadas al mismo; factor que motivó el desarrollo de nuevas estrategias; enfocando los esfuerzos de la Seguridad y Salud en el Trabajo hacia la cultura de la prevención, así como el establecimiento de derechos y responsabilidades por parte de trabajadores y empleadores a través de la participación activa bajo un sistema de gestión. (ort, 2013).

De esta forma, en Colombia nace en 1938 el principal organismo rector sobre el tema de la salud ocupacional, el Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión Social, que luego de cuarenta años fue reorganizado de manera interna. Para la década de los años ochenta, su estructura no se modificó sustancialmente, sino en una manera parcial. Para el año 2002, se fusiona el Ministerio del Trabajo junto con el Ministerio de Salud dando paso al Ministerio de la Protección Social. En el año 2011, el Ministerio de la Protección Social, se divide en el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social (Ley 96 de 1938).

Años más tarde, entra en vigencia la Ley 1562 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1443 de 2014 donde se crea el Sistema de Gestión de SST en las empresas, con apoyo del Convenio de Cooperación Técnica y de la mano de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, con el objetivo de fortalecer el Sistema General de Riesgos Laborales a través de los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales tienen como propósito dar "continuidad a la Política Pública para la Protección de la Salud en el Mundo del Trabajo" (Ministerio de Trabajo, 2013, p. 13).

UNA VALORACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES PREVIAS

Respecto al tema de la adopción e implementación de la disciplina de la seguridad y salud en el trabajo por parte de las empresas del sector turístico de Girardot, referimos como uno de los hallazgos el desconocimiento casi que generalizado por parte de este sector sobre el tema y un índice prácticamente nulo de investigaciones sobre el mismo.

UN COMENTARIO SOBRE LA RELEVANCIA DEL PROBLEMA ESTUDIADO

Hoy por hoy se escucha con mucha frecuencia y en diferentes escenarios sociales sobre "la importancia que tiene el capital humano" para las empresas, por tanto, el problema estudiado cobra gran importancia para las empresas del sector turístico de Girardot, para la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO y para la comunidad en general, ya que pretende contribuir a la mitigación de factores que dificultan el normal desarrollo de la actividad laboral y de la vida misma de los actores relacionados con el sector turismo de esta ciudad.

OBJETIVO

Diseñar un programa de asistencia profesional en seguridad y salud en el trabajo para 323 empresas del sector turístico de Girardot, Cundinamarca.

METODOLOGÍA

El presente estudio combina los métodos deductivo e inductivo, ya que con la información obtenida por la exploración de la población objetivo se identificarán las variables y aspectos globales sobre la situación de seguridad y salud en el trabajo en las empresas de turismo de Girardot y se explicará la situación actual para poder plantear las soluciones que puedan satisfacer la problemática y contribuir al desarrollo de este sector económico, además de la contrastación que se derivará del análisis

de los factores identificados frente a otros de relevancia general.

Diseño

El tipo de investigación utilizado en este estudio es de enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), hace uso de estudios de tipo exploratorio y descriptivo; ya que se pretende recopilar información específica sobre un problema ya identificado, para incrementar el conocimiento del mismo y desarrollar conceptos con el fin de poder visualizar alternativas de solución al problema planteado. Su inicio se da a partir de la exploración de las empresas objeto de estudio, posteriormente se hace la fase de diagnóstico y finalmente la fase de diseño y divulgación del programa de asistencia profesional en seguridad y salud en el trabajo para el sector empresarial del turismo de Girardot.

POBLACIÓN

Tomando como fuente de información la base de datos de la Cámara de Comercio de Girardot de los establecimientos de comercio activos relacionados con la actividad del turismo en la ciudad de Girardot para el año 2016, el sector cuenta con un total de 323 empresas.

Las 323 empresas se agrupan en las siguientes sub-categorías: Agencias de viajes operadoras, Agencias de viajes y de turismo, Albergue (hospedaje no permanente), Alojamiento rural (hospedaje no permanente), Aparta-hotel (hospedaje no permanente), Campamento, Centro vacacional, Hostal (hospedaje no permanente), Hotel, Oficina de representación turística, Parques temáticos, Promotora y comercializadora, Refugio (hospedaje no permanente), Restaurante, Transporte terrestre automotor especial, Usuarios operadores, Desarrolladores e industriales en zonas francas, y Vivienda turística.

Muestra

Tomando como fuente de información la base de datos de la Cámara de Comercio de Girardot de los establecimientos de comercio activos relacionados con la actividad del turismo en la ciudad de Girardot para el año 2016, que cuenta con un total de 323 empresas; para una población finita, la muestra corresponde a 62 empresas, a través del método de muestreo aleatorio estratificado por afijación proporcional.

INSTRUMENTO

Se diseñó una encuesta como instrumento para recolectar la información del sector turístico de la ciudad Girardot, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: riesgos biomecánicos, superficies peligrosas, elementos móviles, caídas de altura, caídas en el mismo plano, equipos peligrosos, contactos eléctricos, exposición al ruido, exposición a radiaciones, contacto con sustancias peligrosas, riesgos biológicos, exposición al calor o fuego, condiciones medioambientales, uso de equipos electrónicos, iluminación, señalización, situaciones de estrés, relaciones laborales, y conductas interpersonales.

Además de los datos obligatorios relacionados con la salud ocupacional, también es necesario recolectar información sobre actividades económicas, tamaño de las empresas, capacidad económica, talento humano capacitado en salud ocupacional, y grado de capacitación de dicha área.

RESULTADOS

Se logró determinar la población objeto de estudio, a través de la consulta de fuentes secundarias de información, 323 según Cámara de Comercio de Girardot, (2016).

Se dispone de un instrumento para recolectar la información del sector turístico de la ciudad Girardot, que cubra aspectos como: riesgos biomecánicos, superficies peligrosas, elementos móviles, caídas de altura, caídas en el mismo plano, equipos peligrosos, contactos eléctricos, exposición al ruido, exposición a radiaciones, entre otros.

Se cuenta con información relevante, producto de la aplicación de una lista de chequeo al número al que corresponde la muestra, con la que se confirmó que existen grandes vacíos y fallas en el cumplimiento de lo decretado por la ley nacional en materia de SST.

CONCLUSIONES

El costo económico y la disposición de tiempo ocasionan en gran medida el bajo nivel de cumplimiento de la legislación nacional en materia de SST por parte de los empresarios del sector estudiado.

Es fundamental que los egresados del programa de Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO pongan a prueba sus competencias profesionales, a través de la participación en el diseño y aplicación de programas de SST.

El tamaño de las empresas influye directamente en la aplicación de las normas sobre SST, las pequeñas y medianas empresas muestran menor interés e inversión frente al cumplimiento de esta normatividad legal.

REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Cámara de Comercio de Girardot. (2016). Empresas Prestadoras de Servicios Turísticos. Recuperado de http://www.ccgirardot.org/ Chiavenato. I. (1999). Administración de Recursos Hu-

manos. Editorial Mc Graw Hill.

Moreno, F., & Godoy, E. (2012). Riesgos Laborales un Nuevo Desafío para la Gerencia. Recuperado de: http://www.spentamexico.org/v7n1/7(1)38-56.pdf